



SOCIALISMO DE ESTADO Y ASOCIACIONISMO EN LA CUBA ACTUAL

Armando CHAGUACEDA NORIEGA¹

Sumario: I. *Introducción*. II. *Antecedentes históricos*. III. *La sociedad civil cubana en el debate y la coyuntura postsoviéticos*. IV. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

En los inicios del tercer milenio una compleja transformación se despliega, mudando los modos de vida y espiritualidades, hábitos de consumo y símbolos de estatus, roles familiares y culturas políticas cubanas. Aunque el entramado institucional y normativo parezca rezagarse —más de lo que el sentido común aconseja—, la transformación está en marcha, rechazando los dogmas impuestos por la claudicación neoliberal y el inmovilismo burocrático, formas ambas de fatalismo histórico. Es este un proceso no exento de contradicciones y retrocesos, derivados de variables exógenas (acoso estadounidense) y domésticas (impronta del subdesarrollo y tradición estatista), que evidencia una tensión dinámica entre la tradición democrática de izquierda y las tendencias burocratizantes, típicas de un régimen socialista de Estado.

Dicho desarrollo histórico se produce en un contexto nacional surcado de contrastes. La isla es el único país de América La-

¹ Licenciado en historia y educación, y maestro en ciencia política. Doctorando en historia y estudios regionales por la Universidad Veracruzana.

tina cumplidor de las metas del milenio de la ONU, cuenta con la mortalidad infantil más baja del hemisferio y una expectativa de vida de 78 años, la mitad de su población entre 18 y 25 años está incorporada a la educación superior y existe una cobertura de salud y seguridad social universal. Los niveles de desigualdad son acotados y se apoya a las regiones y familias vulnerables, con un control estatal de los recursos naturales y económicos fundamentales, que permite diseñar y aplicar políticas de desarrollo relativamente autóctonas. La psicología y cultura popular nacionales reivindican valores como la equidad, solidaridad, la dignidad y el espíritu emprendedor; reforzados en su mayoría por políticas de la Revolución.

Sin embargo, Cuba también enfrenta desafíos mayúsculos: desde hace 30 años no garantiza su reemplazo poblacional de largo plazo, y desde el 2006 la población cubana decrece² y envejece ante el efecto combinado de la baja natalidad (hija del alto nivel educativo), la buena cobertura médica, el peso de las dificultades económicas y una migración con énfasis en jóvenes calificados. Existe un veinte por ciento de pobreza urbana y una extensión del subconsumo; pulula una amplia economía informal y el irrespeto de una legalidad frecuentemente interpretada como ilegítima por una ciudadanía carente de cultura jurídica. El interés de institucionalizar los procesos choca con el, hasta ahora amplio, ejercicio discrecional de decisiones ejecutivas y la (con)fusión entre el Partido Comunista de Cuba (PCC), el Estado y el Gobierno; con una cultura de gestión política centralizada y verticalista, que ha estimulado poco el desarrollo efectivo de los poderes populares locales y restringido funciones ministeriales.

Este Estado (ensamblado con el aparato partidista), que encarna un *complejo de relaciones y espacios institucionalizados orientado al mantenimiento y reproducción de la dominación y administración de vida colectiva en un contexto social y territorial específico*, revela en Cuba una extendida presencia. En la pobre y asediada nación caribeña, el Estado ha demostrado ser imprescindible para lograr mantener la soberanía nacional e impulsar un desarrollo económico,

cambiar la estructura productiva, y garantizar cuotas de justicia social. Puede, además, redistribuir bienes y recursos, canalizar inversiones prioritarias, y garantizar la defensa. Pero ha evidenciado también que es incapaz de resolver con su modelo de gestión centralizada y vertical una gran cantidad de expectativas de la sociedad, que tiende a subordinar buena parte de derechos ciudadanos a “la razón de Estado” y que trata al resto de los actores como “hermanos menores”.

Es por ello que los tipos de relación entre sociedad civil y Estado² identificables en el caso de Cuba, son la *colaboración pragmática*, mediante la cual el Estado subvenciona o apoya material y moralmente a asociaciones por su rol e importancia sociopolíticos; y el *monopolio del sector público*, caracterizado por el protagonismo estatal como regulador de la vida social y proveedor de servicios sociales, mientras que la sociedad civil solamente se encarga de identificar necesidades y las asociaciones se subordinan a la planeación estatal.

En la Cuba actual estudiar los tipos de interrelación sociedad civil y Estado como procesos de interpenetración y separación simultáneos resulta útil, ya que permite determinar en cada caso los grados de autonomía estatal; los tipos de actores dominantes, ubicados en un espectro que va desde un radio de acción local a uno nacional; y los estilos de interacción más o menos competitivos existentes entre esos actores. Supone analizar la relación entre las dimensiones administrativa, coercitiva y simbólica estatales —y sus recursos— y el basamento socioeconómico, la capacidad organizativo-movilizativa y las dinámicas internas que animan a cualquier sociedad civil.

La emergencia de la sociedad civil —y particularmente del espacio asociativo— tiene relación con las tensiones y dinámicas de cambio que impactan desde y sobre el propio espacio estatal. Internacionalmente, se reconocen exitosas experiencias que han contribuido a que actores de la sociedad civil de ethos antiestatista-

² Kramer, Ralph M., *Voluntary Agencies in the Welfare States*, Los Ángeles, University of California Press, Berkeley, 1981.

ta y actores estatales imbuidos de la cultura antiparticipativa hayan tenido que crear mecanismos de trabajo conjunto.³ En Cuba, el debilitamiento del monopolio estatal en la producción de valores legítimos —la hegemonía de décadas pasadas—, no puede ser recuperado, activando la dimensión coercitiva, sino preservando la cohesión y coherencia del proyecto nacional, mediante la inserción de las demandas y agencias de la sociedad en las políticas en curso o potenciales.

De ahí que hoy sea irresponsable cualquier tendencia que propugne por una sobreextensión de este en detrimento de la acción desplegada desde el seno de las asociaciones. Se necesita expandir todavía más una noción de complementariedad responsable Estado-asociaciones para enfrentar los retos de una sociedad cada vez más compleja y heterogénea, con tendencias hacia la pluralización.

Y si se precisa enfocar la profundidad del cambio en curso, hallaremos un escenario privilegiado y seductor para el análisis en el *espacio asociativo*, entendiendo este como la dimensión social que acoge *las formas —relativamente— autónomas de agrupamiento y acción colectivas, no enmarcadas en la institucionalidad política y económica, que canalizan la actividad voluntaria de los ciudadanos en disímiles esferas de interés particular*. Sus actores son caracterizados por lógicas de reciprocidad, solidaridad, interacción simétrica y defensa de identidades comunes. Y acumulan toda una historia de desarrollo y conflictividad.

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La revolución de 1959, devenida en proceso socialista de liberación nacional, integró orgánica y originalmente, los ideales del proyecto nacional martiano (justicia social, independencia política y desarrollo económico), atravesándolos en su concreción

³ Dagnino, Evelina *et al.* (coords.), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica/CIESAS/Universidad Veracruzana, 2006.

con renovadas dosis de democraticidad y compromiso cívico.⁴ En la década de los 60, la Revolución cubana parió una sociedad civil sui géneris, donde millones de personas se “realizaron”, participando con entusiasmo: accedieron a la política, se socializaron y experimentaron un sentido de pertenencia a una causa mayor que ellos; se transformaron junto con la realidad. Al desaparecer las muchas formas asociativas de la sociedad anterior a la revolución, los vacíos fueron llenados por nuevas organizaciones *de masas* u organizaciones populares, que con el decurso temporal irían acompañándose por otras *asociaciones profesionales* y civiles.

Haciendo una metáfora, podríamos considerar que el pueblo revolucionario —la inmensa mayoría de la población cubana—, constituido como *voluntad general*, suscribió un *contrato social* sui géneris que desarrolló en los años sesenta un tipo específico de participación sociopolítica por medio de contadas asociaciones y organizaciones políticas, capaz de combinar la ratificación masiva en grandes congregaciones populares con la ejecutoria centralizada del liderazgo y la ausencia de un Estado de derecho —y de constitucionalidad— clásicos y reconocibles.⁵

Ello fue funcional para las necesidades tempranas del proyecto, al coexistir titánicas tareas por acometer (educativas, sanitarias, defensivas) con grandes masas modestamente instruidas y elevado compromiso político. Pero pronto comenzó a revelar síntomas de agotamiento y se acudió a una reestructuración del orden institucional, cercano al modelo soviético, que despegaría sólidamente a partir de la segunda mitad de los años setenta. Sin embargo, dicho proceso resultó mediatizado y no agotó sus promesas democráticas toda vez que, paralelamente a la apertura de nuevos espacios codificados y estables del accionar ciudadano, fortaleció el aparato burocrático y consagró como perdurables los rasgos personalistas y centralizadores en la conducción social.

⁴ Fernández Bulté, Julio, “Tras las pistas de la Revolución en cuarenta años de derecho”, *Temas “La Habana”*, núms. 16 y 17, octubre de 1998-junio de 1999.

⁵ Chaguaceda, Armando, “Nada cubano me es ajeno. Notas sobre la condición ciudadana”, *Temas “La Habana”*, núms. 50 y 51, junio-septiembre de 2007.

En ese contexto, la reticencia a los mecanismos democráticos institucionales, reforzada por la incompetencia de la institucionalidad burguesa republicana y su interrupción por dos periodos de dictaduras derechistas, así como por la urgencia de grandes transformaciones, continuó legitimando la existencia de un Estado fortalecido, dotado de un inmenso aparato burocrático y del control de los recursos materiales y humanos de la nación.⁶

A pesar de ello, el componente libertario⁷ del proyecto revolucionario no sucumbió totalmente ante el estatismo, por lo que muy pronto comienzan a tener cierta repercusión en Cuba procesos de participación y autoorganización populares latinoamericanos (la Revolución sandinista, las experiencias de la educación popular), los cuales empiezan a dejar huellas en las experiencias organizacionales y personales de muchos cubanos. Así, en la década de los 80, al reanalizarse los rumbos del socialismo cubano, se intenta rescatar los componentes asociativo y participativo para responder a demandas emanadas de los procesos de heterogeneización y movilidad social socialistas. Uno de los primeros cambios sobrevino en la dimensión legal.

Desde 1976, el derecho de asociación en Cuba fue reconocido en el artículo 53 de la Constitución de la República como un medio a través del cual los ciudadanos pueden realizar múltiples actividades científicas, culturales, recreativas, solidarias y de beneficio social. Este quedó regulado por la Ley núm. 54, vigente desde el 27 de diciembre de 1985, la cual refiere que las transformaciones operadas en el país, las cuales demandan la reorganización de los registros de asociaciones a nivel nacional y la aprobación de una nueva legislación ajustada a las necesidades actuales, que dé respuesta al creciente interés demostrado por la población respecto a la constitución y desarrollo de las asociacio-

⁶ Burchardt, Hans Jürgen, *Tiempos de cambio: repensar América Latina*, San Salvador, Fundación Heinrich Böll, 2006.

⁷ Martínez Heredia, Fernando, *En el horno de los 90*, La Habana, Ciencias Sociales, 2005.

nes de “bien social”, con lo cual se abría un cauce preciso para el asociacionismo revolucionario.

El carácter de estas debía ser de beneficio social, no lucrativas, y sus propósitos esenciales estar dirigidos al desarrollo de la ciencia, la técnica, la educación, el deporte, la recreación y las distintas manifestaciones culturales. Además, contemplaba el fomento de las relaciones de amistad y solidaridad entre los pueblos y el estudio de su historia y cultura, y se dejaba abierto cualquier otro campo de acción no incluido entre los mencionados, siempre que la propuesta fuese de interés social.

Sin embargo, la Ley de Asociaciones cubana tiene no pocas deficiencias: pese a postular como condicionante para su existencia la probada democrática interna de las asociaciones, la norma —y su puesta en práctica— favorece la estabilidad de las élites asociativas. Deja en manos de los órganos de relación enormes cuotas decisorias y escasos mecanismos de apelación ante posibles excesos de estos; establece condicionantes que afectan a grupos populares menos organizados; es lo suficientemente ambigua como para acoger en un mismo espacio a ONG, centros y experiencias comunitarias, mientras quedan en el anonimato otras experiencias de signo menos formal, entre otras limitaciones. Además, su existencia no ha impedido la lamentable resistencia estatal a inscribir nuevas asociaciones —postura que ya cumple más de una década—, lo que, junto con el interés ciudadano en autoorganizarse, propicia que disímiles tramas participativas sean acogidas dentro de las instituciones estatales y asociaciones creadas, o en zonas de contacto entre ambas (por ejemplo, mediante proyectos socioculturales); y que se desarrollen actividades cuyos desempeños rebasan ocasionalmente los objetivos formales y las lógicas declaradas por las primeras.

En la década de los 90, asistimos a un explosivo renacer del asociacionismo cubano, al que tributaban simultáneamente la crisis resultante del derrumbe esteuropeo, cierto repliegue del Estado como agente socioeconómico, el descrédito ideológico y práctico del socialismo estatista y los debates emergentes —le-

gitimados por el “Llamamiento al Cuarto Congreso del Partido Comunista de Cuba”— sobre los destinos del proyecto cubano. Incidían, además, el auge de procesos de descentralización a escala mundial y regional, la proliferación de movimientos de solidaridad con Cuba, la emergencia de nuevas problemáticas y discursos reivindicativos (medioambientales, de género, ecumenismo y religiosidad popular, participación urbana). En esos años se combinaron los esfuerzos de las comunidades, diversos actores foráneos y el Estado para paliar los efectos de la crisis, lo que promovió el *boom* asociativo.

III. LA SOCIEDAD CIVIL CUBANA EN EL DEBATE Y LA COYUNTURA POSTSOVIÉTICOS

El estudio de la sociedad civil cubana ha sido abordado desde diversas perspectivas, que cobran inusitada fuerza en 1994, impulsados por Dagoberto Valdés, intelectual estrella del catolicismo contestatario,⁸ y acompañados tanto por visiones alternativas desde un marxismo crítico⁹ de impronta grasmciana, y de enfoques descalificadores tradicionales afincados en la sospecha sobre el término mismo.¹⁰ En general la producción de los tres discursos ha adolecido de varias limitaciones: escasa referencia empírica (énfasis filosófico y jurídico en vez de histórico y sociológico); propensión al ensayismo,¹¹ escasa problematización del

⁸ Valdés, Dagoberto, *Reconstruir la sociedad civil: un proyecto para Cuba*, La Habana, Segunda Semana Social Católica, 1994.

⁹ Azcuy Hernández, Hugo, “Estado y sociedad civil en Cuba”, *Temas*, “La Habana”, núm. 4, 1996; Acanda, Jorge Luis, *Sociedad civil y hegemonía*, La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinillo”, 2002; Hernández, Rafael, *Mirar a Cuba. Ensayos sobre cultura y sociedad civil*, La Habana, Letras Cubanas, 1999.

¹⁰ Valdés Vivó, Raúl, “¿Sociedad civil o gato por liebre?”, La Habana, Periódico Granma, 4 de enero de 1996.

¹¹ Esa tendencia combina tradición de intelectuales públicos (heredada de la colonia) enfocados en historia política y la polémica ilustrada; el peso de las restricciones institucionales al acceso a fuentes y a la difusión de investigaciones políticamente sensibles, como el papel creciente de literatura como vehículo

fenómeno desde el reconocimiento de las coordenadas sociopolíticas nacionales; tendencia a la invisibilidad o descalificación de las otras posturas, etcétera. Los trabajos del equipo coordinado por Haroldo Dilla constituyen una tendencia (por demás lamentablemente interrumpida) a la articulación entre teoría, contextualización y análisis de casos, que sería retomada posteriormente por diversos autores.¹²

Desde el exterior se habla de organizaciones que actúan desde arriba, dotadas de conexiones comunitarias, y entidades de base, orientadas al empoderamiento ciudadano, con niveles de conexión con el aparato estatal, en una suerte de relacionamiento difuso y fluido.¹³ Otros autores ofrecen una sugerente taxonomía expresada en: asociaciones fraternales, culturales y deportivas; organizaciones sociales y de masas; iglesias y congregaciones religiosas; ONG de desarrollo, centros y publicaciones académicas; movimientos comunitarios; grupos disidentes; cooperativas y nuevos actores económicos.¹⁴ Encontramos quienes prefieren ofrecer una valoración general del fenómeno sin adelantar clasificaciones precisas.¹⁵

Hoy, pese a existir un aparente consenso en torno a la aceptación del término, los usos siguen demostrando la persistencia de posturas ideológicas y analíticas divergentes. Y más allá de lo pensado dentro del reducido campo intelectual dedicado a esos estudios continúan siendo ampliamente socializadas visiones conservadoras del fenómeno, con particular incidencia en la formación de

de socialización de asuntos polémicos desterrados de los medios masivos y de buena parte de la agenda investigativa oficial.

¹² Linares *et al.*, en Chaguaceda, Armando (coord.), *Participación y espacio asociativo*, La Habana, Acuario, 2008.

¹³ Gunn, Gillian, "Cuba's New NGOs: Government Puppets or Seeds of Civil Society?", *Cuba Briefing Paper Series*, núm. 7, Georgetown University, febrero de 1995.

¹⁴ Dilla, Haroldo, Philip Oxhorn, "Virtudes e infortunios de la sociedad civil en Cuba", *Revista Mexicana de Sociología*, México, núm. 61, 1999.

¹⁵ Friedman, Douglas, "La sociedad civil en la Cuba contemporánea: la política estadounidense y la realidad cubana", *Temas*, La Habana, núm. 46, abril-junio, 2006, pp. 64-75.

cuadros políticos y funcionarios.¹⁶ Y el término y realidades que alude siguen estado prácticamente desaparecidas del debate y lenguaje cotidianos de la ciudadanía y los medios masivos.

Actualmente, el espacio asociativo, núcleo de la sociedad civil, puede clasificarse según varias tipologías, en dependencia del referente utilizado. Propongo abordarlo reconociendo cuatro agrupamientos que serían: las asociaciones paraestatales (AP), las asociaciones antisistémicas (AAS), las asociaciones sectoriales o profesionales (ASP), y las asociaciones territoriales o populares (ATP). Mencionaremos a continuación algunos rasgos de estas.

Las asociaciones paraestatales —Comités de Defensa de la Revolución (CDR), Central de Trabajadores de Cuba (CTC), Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM)—, poseen una estructura, misiones y repertorio simbólico, más identificados con la institucionalidad estatal y abarcan bajo sus paraguas a todos los grandes grupos sociales del país. Fenómeno típico de las experiencias del “socialismo de Estado”, tienen carácter nacional y monopolizan la representación de determinados intereses e identidades asociativos. Funcionales al sistema político —como mecanismos para la movilización y la propaganda—, son también organizaciones sociales que formalmente deben representar ante el Estado los intereses y la opinión de sus miembros. Cierta esquematismo, uniformidad e inercia se han entronizado en los estilos de varias de estas organizaciones, aunque algunas conservan dinámicas participativas basistas o poseen más legitimidad y potencial renovador (FEU), pero precisan promover discursos diferenciados y autónomos de los sectores que representan.

Las asociaciones antisistémicas (grupos opositores, ciertos centros vinculados a la iglesia católica y sus jerarquías, etcétera), valo-

¹⁶ Rodríguez Rodríguez *et al.*, Surgimiento y desarrollo del concepto sociedad civil, Revista Cuba Socialista, La Habana, mayo de 2006 y La Sociedad Civil en Cuba. La manipulación por parte del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, Revista Cuba Socialista, La Habana, julio de 2006.

radas como “oposición política”, cuentan con una membresía e influencia internas de disímil impacto y elevada resonancia exterior. Fenómeno no identificable con la contrarrevolución restauracionista de las décadas de 1960 y 1970, comparte matrices exógenas (promovidas por Gobiernos occidentales) y endógenas (disconformidad de un sector de la sociedad opuesto al régimen en un entorno restrictivo al disenso organizado), carecen de base social masiva y sus diversos grupos muestra un policromo pero mayoritario alineamiento con políticas estadounidenses y/o europeas.

Por otro lado, tenemos las asociaciones sectoriales o profesionales (ASP), representadas emblemáticamente por las ONG sistémicas, asociaciones civiles, centros de capacitación y servicios (incluidos algunos de inspiración religiosa), fundaciones, fraternidades, logias, etcétera. Estas entidades se caracterizan por tener una tendencia a la profesionalización e institucionalización.

Algunas poseen gastos importantes de funcionamiento y capacidad de gestión externa de recursos, y tienden a la estabilidad y selectividad de la membresía, que incluye personal asalariado y poblaciones-clientes. Las más poderosas desarrollan, como regla, una planificación compleja del trabajo (programas, proyectos) en áreas diversas y cuentan con liderazgos formalizados y con apreciables grados de instrucción profesional. Frecuentemente cumplen funciones mediadoras entre los Gobiernos, la cooperación internacional por un lado y diversas entidades de base, y dependen generalmente de fondos externos (privados, gubernamentales o de agencias).

Otros actores visibles resultan las asociaciones territoriales o populares (ATP), ante todo, los llamados movimientos barriales, asociados a estructuras como los Talleres de Transformación Integral del Barrio (TTIB) y a diversos proyectos comunitarios promovidos por ONG cubanas y extranjeras. Poseen sentido local y esencialmente no muestran niveles de conexión entre sí; tienden a la informalidad y la territorialidad. Tienen acceso limitado a los recursos económicos y dependen de fuentes exógenas, por lo que poseen una vocación autogestionaria que apuesta por la transfor-

mación integral de las comunidades, a partir de consideraciones socioculturales. Conforman una modesta agenda temática caracterizada por la focalización de problemas y cuentan con una membresía masiva y laxa que también dificulta la apuesta por el liderazgo colectivo. Expresan un ejercicio “difuso” de coordinación y activismo —distinto a la lógica de dirigentes y miembros de espacios más formalizados— y cuentan con un alto protagonismo de mujeres, profesionales y ex dirigentes.

En su conformación el Estado ha desempeñado un papel contradictorio.¹⁷ Por un lado, propicia tecnología y recursos materiales (agricultura orgánica urbana, construcciones alternativas), brinda especialistas en varios campos (psicólogos, planificadores) y paga salarios a los miembros del equipo dirigente. Pero, aunque reconoce implícitamente la existencia de estos movimientos, impide su reconocimiento legal, rechaza la conformación de experiencias de economía popular e intenta absorber emprendimientos productivos locales. Aun así, dichas experiencias han ensayado relaciones de reciprocidad (ayuda vecinal, repartición de alimentos, donaciones), han impulsado prestaciones comunitarias de algunos trabajadores por cuenta propia y fórmulas de cooperación al contratar sus servicios para actividades de los proyectos. Pese a su probado éxito, experiencias como las de los TTIB se mantienen confinadas a veinte comunidades de ciudad de La Habana, y se limitó (por decisión estatal) su extensión tanto a otras provincias como a otros barrios de la propia capital.

Existen diversas visiones sobre las oportunidades y desafíos al accionar asociativo en Cuba. Según Ricardo Alarcón de Quesada, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (órgano legislativo cubano):

Esas organizaciones y otras —como las de campesinos, o profesionales o barriales— tienen una participación vital, orgánica, en

¹⁷ Dilla, Haroldo *et al.*, “Movimientos barriales en Cuba: un análisis comparativo”, en Vázquez, Aurora, Roberto Dávalos (comps.), *Participación social. Desarrollo urbano y comunitario*, Universidad de la Habana, La Habana, 1998.

la dirección de la sociedad. A ellas corresponde proponer los candidatos a diputados nacionales y delegados provinciales. No son solo escuchadas, sino que intervienen directamente en la toma de decisiones. Entre otros ejemplos que pudiera citar: la Ley del Sistema Tributario, antes de su presentación a la Asamblea Nacional, fue objeto de un amplio examen en los sindicatos de trabajadores que produjo importantes modificaciones al texto original; la Ley de Cooperativas Agropecuarias, iniciativa presentada por la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, fue discutida por centenares de miles de asociados en todas las cooperativas y de esa discusión surgió la versión final del proyecto que consideró y aprobó la Asamblea.¹⁸

Sin embargo, como señala el sociólogo Juan Valdés Paz, los avances en la descentralización de facultades, de recursos e información a favor de sectores no estatales o de instancias locales del Estado, han sido más que insuficientes. En gran medida, el orden institucional muestra una alta centralización en todos los sistemas, lo cual es en parte un efecto de las condiciones ambientales en que se desenvuelven y en parte un efecto de su diseño institucional y de la alta centralización del poder político. El objetivo sistémico de la participación popular en todos sus momentos y de manera creciente en la toma de decisiones, se ve bloqueado por la tendencia burocrática de las instituciones de cada sistema, entendida esta no tan solo como un supernumerario de funcionarios y procedimientos, sino como la toma de decisiones sin control democrático. Los avances en la descentralización y racionalización en las instituciones de los sistemas políticos y económicos, han sido insuficientes para un mayor retroceso del burocratismo.¹⁹

¹⁸ Serrano, Pascual, “La democracia cubana no se agota en la representación formal, sino que incorpora mecanismos y formas de la democracia directa”. Entrevista a Ricardo Alarcón, 2003. Consultado en www.rebellion.org/noticia.php?id=53.

¹⁹ Valdés Paz, Juan, “Desarrollo institucional en el Periodo Especial: continuidad y cambio”, en Coderch, Gabriel y Chaguaceda, Armando (coords.), *Cultura, fe y solidaridad: perspectivas emancipadoras frente al neoliberalismo*, La Habana, Félix Varela, 2005, pp. 171-186.

En ese entorno, la movilización y la consulta se presentan como niveles básicos de participación apreciables en el entramado asociativo. Dadas las carencias de la institucionalidad socio-política, aunque el universo asociativo seduce como espacio de comunicación democrática de demandas y sentires, no todo es idílico. En muchos casos los equipos dirigentes son elegidos por las bases, pero después su protagonismo es decisivo y poco fiscalizado, y se reserva para los miembros el papel pasivo de beneficiarios o consultantes. Frecuentemente, las directivas son objeto de especial atención de instituciones que expresan su anuencia o disconformidad, y, en casos concretos, se ha llegado a mostrar inconformidad con candidatos que, una vez electos, muestran discursos y accionar autónomos mayores de los “oficialmente admisibles” —aun cuando estos sean sistémicos—, por lo general centrados en tradiciones de uniformidad y monolitismo.

En ello incide la naturaleza del órgano de relación, el sustrato ideológico de su discurso, la formación intelectual de sus dirigentes, el rol que desempeña dentro de la burocracia: no resultan idénticos los enfoques del Ministerio de Cultura y los del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, por solo presentar dos ejemplos. A cada asociación corresponderá, concretamente, la defensa irrestricta de sus márgenes de autonomía, la capacidad de negociar tácticamente, la habilidad para tender puentes y ganar aliados dentro del espectro asociativo, con sus contrapartes extranjeras y, obviamente, con la estatalización cubana, su poder de convocatoria para movilizar la opinión pública ante conflictos decisivos, etcétera. Debe tenerse en cuenta que la participación, y el compromiso real de los miembros, es precondition para la vitalidad y el respeto de que gocen las asociaciones, pero que esto es también real en sentido inverso.

En la actualidad, coexisten, dentro del espacio asociativo, varios modos de asumir y desplegar la participación, concretados en proyectos participativos. Uno identifica participación con mera *movilización*, define su sujeto como *masa*, y reduce su función a implementar las políticas diseñadas desde el Estado. Otro pro-

yecta una imagen “onegenista” profesionalizada, urbana y eficiente, que provee servicios a poblaciones clientes y domina el sofisticado lenguaje de la gestión de proyectos y las agendas de moda de la cooperación internacional (género y violencia, desarrollo local y medio ambiente, participación y ciudadanía).

Por último, hallamos que un tercer modo consiste en sentir que participar es ser *solidario, autónomo y autogestionario*, define sus actores como *ciudadanos* activos y expande la visión de un espacio asociativo responsable, que comparte y cogestiona actividades con la institucionalidad estatal, desde la perspectiva de un compromiso crítico con el proyecto socialista. Esas posturas tienen correlatos generacionales, territoriales y culturales muy complejos, que las ubican en disímiles puntos de nuestra cartografía espacial y humana. Sus ideas se expresan, veladas o visibles, en textos, debates y procesos desplegados por disímiles escenarios de la nación.

El diseño institucional cubano tiene rasgos que prefiguran, cada vez más fuerza ante la erosión de la hegemonía ideológica oficial, formatos corporativos y prácticas clientelistas, pues al conectarse con las asociaciones paraestatales, deviene un modo de organización de la vida colectiva donde la sociedad constantemente se funde con lo estatal, y el Estado incorpora en sus redes de poder a actores sociales para así negociar con ellos. Ese diseño dará cauce a formas autoritarias de clientelismo en tanto genera situaciones de lealtades y subordinación a cambio de favores y beneficios materiales, en cuyas redes la burocracia impone acuerdos desiguales bajo formas de coacción o tipos de consenso que erosionan la emergencia de organizaciones autónomas reproduciendo la asimetría entre estatalidad y espacio asociativo. Es en este marco donde se priorizan formas de participación consultivas, focalizadas y parroquiales, y se estructuran circuitos comunicativos fragmentados para los debates populares.

Pese a este aparente “dominó trancado” es constatable un agotamiento de los actores y discursos tradicionales (estado y espacio asociativo) que han dominado los escenarios oficiales y antisistémicos.

nicos. Segmentos de la joven intelectualidad (socialista, liberal o católica), bloggers independientes, grupos artísticos y comunitarios, y disímiles manifestaciones del arte y la praxis popular expresan con frecuencia el sentir y propuestas ciudadano mucho mejor que los clichés de la prensa gubernamental y la disidencia, empecinados en reducir el horizonte de alternativas a las ofrecidas por una engarrotada institucionalidad de corte soviético o las recetas de los transitólogos neoliberales.

De cara al futuro en Cuba se precisa relanzar una ciudadanía militante y participativa, ampliando el patrón de inclusión socio-político actual. Ello supone potenciar nuevas cotas de igualdad y libertad en las relaciones sociales, incluidas aquellas inherentes a la esfera política y a la representación de identidades diversas. Y aprovechar para ello los niveles apreciables de educación, acceso a la cultura, mentalidad igualitaria y la noción de participación como deber ciudadano para con su comunidad local y nacional, herencias todas de la revolución.

Una publicación reciente, coordinada por los cubanólogos Alexander Gray y Antoni Kapcia, ha destacado la existencia de la pluralidad de discursos y decursos posibles alrededor del futuro desempeño de la sociedad civil cubana. Según los autores esta podría: a) revolucionar desde dentro la Revolución, perfeccionando la normatividad e instituciones existentes; b) trabajar con estas instituciones para fortalecer su desempeño o c) convertirse en una fuerza antisistémica que desmonte toda la obra del proceso iniciado en 1959. Creo que en las dos primeras opciones esta la perspectiva de futuro más promisorio, desde una óptica antineoliberal y de real empoderamiento popular, que permitan creer que “otro país mejor es posible”.

IV. BIBLIOGRAFÍA

ACANDA, Jorge Luis, *Sociedad civil y hegemonía*, La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinillo”, 2002.

- ALONSO TEJADA, Aurelio, “La institucionalidad civil y el debate sobre la legitimidad”, *Temas*, La Habana, núm. 29, abril-junio 2002.
- ARATO, Andrew, COHEN, Jean, *Sociedad civil y teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- ARMONY, Ariel C. “Reflexiones teóricas y comparativas sobre el estudio de la sociedad civil en Cuba”, *Cambios en la sociedad cubana en los 90*, Santo Domingo, Woodrow Wilson Center/FLACSO, 2005.
- AZCUY HERNÁNDEZ, Hugo, “Estado y sociedad civil en Cuba”, *Temas*, La Habana, núm. 4.
- BOVES, Velia Cecilia, *La nación inconclusa. (Re)constituciones de la ciudadanía y la identidad nacional en Cuba*, México, FLACSO México, 2007.
- BURCHARDT, Hans Jürgen, *Tiempos de cambio: repensar América Latina*, San Salvador, Fundación Heinrich Böll, 2006.
- CHAGUACEDA, Armando, “Nada cubano me es ajeno. Notas sobre la condición ciudadana” *Temas*, La Habana, núms. 50-51, junio-septiembre de 2007.
- , *Participación y espacio asociativo*, La Habana, Acuario, 2008.
- DAGNINO, Evelina *et al.* (coords.), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica/CIESAS/Universidad Veracruzana, 2006.
- DILLA, Haroldo (comp.), *La participación en Cuba y los retos del futuro*. La Habana, Centro de Estudios de América (CEA), 1996.
- *et al.*, “Movimientos barriales en Cuba: un análisis comparativo”, en VÁZQUEZ, Aurora, DÁVALOS, Roberto (comps.), *Participación social. Desarrollo urbano y comunitario*, La Habana, Universidad de la Habana, 1998.
- *et al.*, *Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos*, La Habana, Centro de Estudios de América (CEA), 1993.
- y OXHORN, Philip, “Virtudes e infortunios de la sociedad civil en Cuba”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 61, México, abril de 1999.
- FERNÁNDEZ BULTÉ, Julio, “Tras las pistas de la Revolución en cuarenta años de derecho” *Temas*, La Habana, núms. 16-17, octubre de 1998-junio de 1999.

- FRIEDMAN, Douglas, "La sociedad civil en la Cuba contemporánea: la política estadounidense y la realidad cubana", *Temas*, La Habana, núm. 46, abril-junio de 2006.
- GRAY, Alexander J. y KAPCIA, Antoni (eds.), *The Changing Dynamic of Cuban Civil Society*, University Press of Florida, Miami, 2008.
- GUNN, Gillian, "Cuba's New NGOs: Government Puppets or Seeds of Civil Society?", *Cuba Briefing Paper Series*, núm. 7, Georgetown University, February: 1995.
- HERNÁNDEZ, Rafael, *Mirar a Cuba. Ensayos sobre cultura y sociedad civil*, La Habana, Letras Cubanas, 1999.
- KRAMER, Ralph M., *Voluntary Agencies in the Welfare States*. Berkeley/Los Ángeles, University of California Press, 1981.
- LÓPEZ VIGIL, María, "Sociedad civil en Cuba: diccionario urgente", *Envío*, Managua, núm. 184, junio de 1997.
- MARTÍNEZ HEREDIA, Fernando, *En el horno de los 90*, La Habana, Ciencias Sociales, 2005.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Elvis *et al.*, "Surgimiento y desarrollo del concepto sociedad civil", *Revista Cuba Socialista*, La Habana, mayo de 2006.
- *et al.*, "La sociedad civil en Cuba. La manipulación por parte del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica", *Revista Cuba Socialista*, La Habana, julio de 2006.
- SERRANO, Pascual, "La democracia cubana no se agota en la representación formal, sino que incorpora mecanismos y formas de la democracia directa. Entrevista a Ricardo Alarcón", 2003. Consultado en www.rebellion.org/noticia.php?id=53.
- VALDÉS, Dagoberto, *Reconstruir la sociedad civil: un proyecto para Cuba*, la Habana, Segunda Semana Social Católica, 1994.
- VALDÉS PAZ, Juan, "Desarrollo institucional en el periodo especial: continuidad y cambio", en Coderch, Gabriel y Chaguaceda, Armando (coords.), *Cultura, fe y solidaridad: perspectivas emancipadoras frente al neoliberalismo*, La Habana, Félix Varela, 2005.
- VALDÉS VIVÓ, Raúl, "¿Sociedad civil o gato por liebre?", *Periódico Granma*, La Habana, 4 de enero de 1996.

WERGLE, Marcia A. y BUTTERFIELD, Jim, "Civil Society in Reforming Communist Regimes. The Logic of Emergency", *Comparative Politics*, octubre, de 1992.

Constitución de la República de Cuba, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, ed. extraordinaria, 31 de enero de 2003.

Ley de Asociaciones núm. 54/85, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, La Habana, 1985.

